

CERTIFICACIÓN

El suscrito, **GERARDO CRUZ JIMÉNEZ**, en calidad de Gerente (E) de Movilidad Futura S.A.S., se permite certificar lo siguiente:

Que en el marco de las funciones asignadas y del seguimiento realizado al portal web institucional www.movilidadfutura.gov.co, cumple con las siguientes condiciones:

1.1. Accesibilidad Web:

a. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la accesibilidad digital, en consecuencia, todos los elementos no textuales presentes en el sitio web de la empresa, tales como imágenes, diagramas, videos, íconos y contenidos sonoros, cuentan con su respectivo texto alternativo (atributo "alt" u otros mecanismos equivalentes), de conformidad con las buenas prácticas de accesibilidad web y los lineamientos aplicables, con el fin de garantizar el acceso a la información por parte de usuarios que emplean tecnologías asistidas.

b. Los subtítulos y audios en videos multimedia y su contenido publicado en el sitio web, incluyen subtítulos sincronizados cuando contienen audio original, al igual que disponen de audio y texto descriptivo equivalente cuando el contenido no tiene audio o cuando la información relevante se presenta únicamente de forma visual.

c. La Legibilidad del texto implementado en el sitio web presenta un tamaño mínimo equivalente a 12 puntos, y cuenta con la capacidad de ampliación hasta un 200 % sin

que se produzca pérdida de funcionalidad, estructura, configuración ni legibilidad. Esta característica facilita la lectura y accesibilidad para todos los usuarios.

d. Se puede evidenciar que el contenido del sitio web está ordenado y con un lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible, al igual que cuenta con una estructura organizada y unificada de los enlaces o vínculos, con la viabilidad de una navegación lineal y continua, incluyendo un buscador.

e. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales, como se puede evidenciar en el diligenciamiento del formulario de PQRS que se encuentra publicado en la página web (<https://movilidadfutura.gov.co/conozca-el-setp/peticiones-quejas-y-reclamos/>), donde advierte que los campos están con * validan el tipo de dato que es consistente y de carácter obligatorio en los campos del formulario.

f. Así mismo al navegar el sitio web se puede evidenciar que dentro de la página se puede constatar que la información que se requiere encontrar, se puede realizar con tabulación de una manera adecuada y ordenada.

g. La página permite el control de movimiento, con los tiempos de parpadeo más prolongados tres veces por segundo.

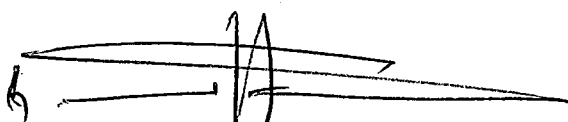
h. El portal utiliza un lenguaje claro y estructurado de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible. No obstante, se identifica que el sitio aún no se ajusta completamente a la línea de lenguaje definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública — DAFP.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
COMUNICACIÓN EXTERNA	Versión: 03
	Fecha: 07/05/2025

i. Los documentos publicados en el sitio web (Word, Excel, PDF, PowerPoint, entre otros) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, permitiendo su consulta por cualquier persona que acceda a la web de la empresa.

Esta certificación se expide a solicitud de la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad, para fines pertinentes, y se firma en la ciudad de Popayán, a los 25 días del mes de noviembre del 2025.

Atentamente,



GERARDO CRUZ JIMÉNEZ
Gerente (E)
Movilidad Futura S.A.S.

Revisó: José Alejandro Martínez Realpe – Coordinador de la gestión del proceso de Planeación

Revisó: Manuel Alberto Parra Tobar - Profesional Universitario Oficina Jurídica

Revisó: Juan Manuel Muñoz - Contratista Apoyo Gestión Administrativa

Proyectó: Jackeline Sotelo Cerón – Contratista Apoyo Planeación